

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA DE CIBERSEGURIDAD EN LOS ENTORNOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO ARMONIZADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, N.º 2023/01.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: ENTE PÚBLICO DE CANAL DE ISABEL II
- b) Número de expediente: 2023/01
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Ente Público de Canal de Isabel II

Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3 3º Planta.

Localidad y Código Postal: 28003-MADRID.

Teléfono: 91 - 5 45 12 34

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet:

<http://www.madrid.org/>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción del objeto: **“CONTRATO DE SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA DE CIBERSEGURIDAD EN LOS ENTORNOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II**
- c) División por lotes y número: No hay
- d) Lugar de ejecución: COMUNIDAD DE MADRID (Código NUTS ES300)
- e) Plazo de ejecución: 3 AÑOS, reservándose Canal de Isabel II, el derecho a prorrogar el contrato por periodos de 12 MESES, siendo el plazo de duración total del contrato, prórrogas incluidas, **de 5 AÑOS.**
- f) CPV:

48000000-0 Paquetes de software y sistemas de información

72511000-0 Servicios de software de gestión de redes

72514000-1 Servicios de gestión de instalaciones informáticas

72514100-2 Servicios de explotación de instalaciones que entrañan el manejo de ordenadores

72700000-7 Servicios de red informática

72710000-0 Servicios de red local

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: PROCEDIMIENTO ABIERTO NO ARMONIZADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la mejor oferta mediante aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor Estimado: 377.500,00 euros IVA Excluido

5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto:	287.500,00 euros
IVA:	60.375,00 euros
Importe Total:	347.875,00 euros

6. Garantías.

3% del importe de Adjudicación, que asciende a **OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS (8.625,00 euros) IVA excluido.**

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia Económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5, 9, 10 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: **28 de febrero de 2023** hasta las **14:00 horas**
- b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y apartado 10.14 del Anexo I.
- c) Lugar de la Presentación: La indicada en la cláusula 9 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
1º Entidad: Ente Público Canal de Isabel II
2º Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3. 3º Planta
3º Localidad: 28003-MADRID

9. Apertura de ofertas

- a) Lugar de Apertura:
1º Entidad: Canal de Isabel II
2º Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3. 3º Planta
3º Localidad: 28003-MADRID
- b) Fecha: **13 de marzo de 2023**
- c) Hora: **10:00 horas**

10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en las cláusulas 10 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 24 de enero de 2023.

Fdo.: PABLO J. RODRÍGUEZ SARDINERO
DIRECTOR GERENTE